

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos auditores.

Quinto.—Solicitud de exclusión de cotización oficial de las acciones de la sociedad de la Bolsa o Bolsa de Valores correspondientes. Ratificación, o adopción, en su caso, de un nuevo acuerdo sobre la incorporación de las acciones de la sociedad al Mercado Alternativo Bursátil (MAB).

Sexto.—Modificación y nueva redacción total de los Estatutos Sociales con el fin de adaptarlos a la vigente Ley de Instituciones de Inversión Colectiva 35/2003, de 4 de noviembre; a su Reglamento de desarrollo, Real Decreto 1309/2005, de 4 de noviembre, y a las modificaciones introducidas en la Ley de Sociedades Anónimas por la Ley 19/2005, de 14 de noviembre, sobre la sociedad Anónima Europea domiciliada en España, en base al modelo normalizado publicado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Derogación íntegra de los Estatutos Sociales actualmente vigentes.

Séptimo.—Delegar en el Consejo de Administración la facultad de designar, modificar o sustituir a la entidad encargada de la gestión de los activos de la sociedad.

Octavo.—Delegación de facultades.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se hace constar expresamente, a los efectos previstos en el artículo 112 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, la posibilidad de cualquier accionista de solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta General, los informes o aclaraciones que estimen precisos, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, así como obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita las copias o el envío de dichos documentos.

Se hace constar expresamente, a los efectos previstos en el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas que los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social, a partir de la publicación de esta convocatoria, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta General, así como en su caso, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas, e igualmente, solicitar en su caso, la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Asimismo, respecto al derecho de asistencia, podrán ejercerlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable.

Madrid, 28 de marzo de 2006.—Secretaria no Consejera, Marta Ladrón de Guevara Miguel.—27.565.

## RBC DEXIA INVESTOR SERVICES ESPAÑA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la celebración de la Junta general ordinaria de «RBC Dexia Investor Services España, Sociedad Anónima», que tendrá lugar en el domicilio social de la entidad, el próximo día 29 de junio de 2006, en primera convocatoria y 30 de junio de 2006, en segunda convocatoria, en los dos casos, a las 10:00 horas, con el siguiente

### Orden del día

Primero.—Informe del Presidente/Consejero Delegado sobre el ejercicio 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, informe de gestión, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de los resultados obtenidos por la sociedad y su grupo consolidado durante el ejercicio 2005, así como la gestión realizada por el Consejo de Administración del mismo.

Tercero.—Reelección de los Auditores.

Cuarto.—Renuncia, nombramiento y renovación de Consejeros.

Quinto.—Retribución de los Administradores.

Sexto.—Autorización al Consejo de Administración para que pueda adquirir acciones propias del banco.

Séptimo.—Ejecución de acuerdos.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, cuentas anuales, informe de gestión e informes de los Auditores de cuentas, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículo 144 y 212 Ley de Sociedades Anónimas).

Hasta el séptimo día anterior a la celebración de la Junta, los accionistas pueden solicitar informaciones o aclaraciones o formular por escrito las preguntas que se refieran a puntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 12 de mayo de 2006.—La Secretaria del Consejo de Administración, Pilar Lluésma Rodrigo.—29.171.

## REALSA GRANADA, SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL

### Anuncio de disolución y liquidación

Por acuerdo adoptado por unanimidad en la junta general universal de accionistas de esta sociedad, celebrada el 17 de diciembre de 2005, se procede a la disolución, liquidación de la compañía y adjudicación del haber social resultante, para cuyo fin se aprobó, también por unanimidad, el siguiente Balance final:

	Euros
Activo:	
Tesorería .....	72.839,06
Total activo .....	73.016,15
Pasivo:	
Fondos propios .....	73.016,15
Capital suscrito .....	60.101,21
Reservas .....	14.012,16
Resultados de ejercicios anteriores .....	-116,12
Pérdidas y ganancias .....	-981,10
Total pasivo .....	73.016,15

Lo que se hace público en cumplimiento y a los efectos previstos en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Albolote, 8 de marzo de 2006.—El Liquidador único, Abdon López Gázquez.—25.544.

## RECUBRIMIENTOS PLÁSTICOS, S. A.

### Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de Recubrimientos Plásticos, S.A., en su sesión del 20 de abril de 2006, ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social en Astrain (Navarra), el día 2 de junio de 2006, en 1.ª convocatoria a las doce horas y, en su caso, en 2.ª convocatoria (si no hubiera quórum suficiente para constituirse la Junta en 1.ª convocatoria), a las doce horas del día 3 de junio de 2006, y en el mismo lugar, para tratar los siguientes asuntos del

### Orden del día

Primero.—Lectura de convocatoria.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión del ejercicio 2005, así como de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Aprobación en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2005.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores de cuentas.

Quinto.—Aprobación del acta de la reunión, o en su caso, nombramiento de Interventores.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Se comunica que cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los docu-

mentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, inclusive el informe del Auditor.

Astrain, 4 de mayo de 2006.—La Secretaria del Consejo de Administración de «Recubrimientos Plásticos S.A.», Margarita Caballero San Martín. 25.522.

## RIDEO2, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general de accionistas de la sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Barcelona, en el domicilio social, avinguda Diagonal, 640, escala 3, 3.º F, el 23 de junio de 2006, a las nueve horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, en su caso, de acuerdo al siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2005, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2005.

Tercero.—Cese, nombramiento y/o renovación de Administradores y Auditores.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Sexto.—Ratificación del acuerdo de exclusión de negociación en Bolsa de Valores de las acciones de la sociedad y, en su caso, supresión del artículo de los Estatutos sociales relativo al Comité de Auditoría. En su caso, incorporación de las acciones de la sociedad al Mercado Alternativo Bursátil. Modificación de los Estatutos sociales.

Séptimo.—Aprobación de un nuevo texto de los Estatutos sociales con el fin de adaptarlo a la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva, a su Reglamento de desarrollo, aprobado por Real Decreto 1309/2005, de 4 de noviembre, incluyendo la modificación del plazo de duración del cargo de Consejero, así como, en su caso, del régimen de convocatoria, constitución, asistencia, representación y celebración de la Junta, y como consecuencia de los acuerdos adoptados en esta reunión, en base al modelo normalizado publicado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia que podrán ejercerlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión y el informe del Auditor de cuentas.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe de los Administradores sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Barcelona, 8 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración. Jaime Figueroa Cernuda.—27.438.

## RÍO GRAN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por la presente se convoca a los Sres. accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad, que se celebrará en el domicilio social, sito en Alicante, Plaza de Calvo Sotelo, 1, piso 4.º, el día 30 de junio de 2006, a las diecisiete horas, en primera convocatoria,